

III. 1. ACCIONES, PROCEDIMIENTOS, RESPONSABLES Y TEMPORALIZACIÓN:**COMISIONES DE SELECCIÓN DE DIRECTORES. Orden de 26 de marzo de 2007, Boja del 3/04/2007.**

ACCIONES	PROCEDIMIENTOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	
1	Información a los directores de los centros de los procesos de selección y evaluación que se establecen en el marco normativo. De manera particular, en lo que concierne a los criterios, indicadores y registros de actuaciones. Recordar, igualmente, que el plazo para pedir la renovación del mandato es del 15 al 30 de octubre.	Reuniones y asesoramiento a equipos directivos. Guía de intervención.	Inspectores/as de referencia de los centros tras trabajarlo en los equipos de zona	Durante el primer trimestre del curso
2	Designación de la presidencia y los miembros de la Comisión de Selección.	Resolución del titular de la Delegación provincial	Delegado/a Provincial	Entre el 15 y 30 de Enero
3	Análisis de documentos, programas, hechos y datos de los centros que abren proceso	Datos de séneca. Guía de intervención.	Inspectores/as	Mes de Enero-Febrero
4	Constitución de la	Aplicación Séneca de	Inspector/a	Antes del 10 de febrero

III. 1. ACCIONES, PROCEDIMIENTOS, RESPONSABLES Y TEMPORALIZACIÓN:**COMISIONES DE SELECCIÓN DE DIRECTORES. Orden de 26 de marzo de 2007, Boja del 3/04/2007.**

ACCIONES	PROCEDIMIENTOS	RESPONSABLES		TEMPORALIZACIÓN
	Comisión de Selección.	Directores. Citaciones, Acta... Primera reunión de la comisión	Presidente/a	
5	Presentación de solicitudes y de la documentación que debe acompañarlas.	Dirigida a la presidencia de la comisión	Candidatos	Entre el 15 de diciembre y el 14 de enero
6	Publicación, por la Comisión, en el tablón de anuncios del centro, de la relación provisional de candidaturas admitidas y no admitidas, con indicación de los motivos de exclusión.	Aplicación Séneca de Directores. Citaciones, Acta, listados... Tablón de anuncios del centro	Inspector/a Presidente/a	Diez días desde la constitución de la Comisión
7	Plazo de presentación de alegaciones por los candidatos ante la Comisión de Selección.	Aplicación Séneca de Directores. Dirigidas a la comisión	Candidatos	Diez días
8	Publicación, por la Comisión, de la relación definitiva de admitidos y no admitidos, con indicación de los	Módulo séneca de función directiva. Tablón de anuncios. Servirá de notificación a los interesados.	Inspector/a Presidente/a	Tres días

III. 1. ACCIONES, PROCEDIMIENTOS, RESPONSABLES Y TEMPORALIZACIÓN:

COMISIONES DE SELECCIÓN DE DIRECTORES. Orden de 26 de marzo de 2007, Boja del 3/04/2007.

ACCIONES	PROCEDIMIENTOS	RESPONSABLES		TEMPORALIZACIÓN
	motivos de exclusión.	Permanecerán al menos dos días.		
9	Estudio del proyecto de candidatos y reuniones de la comisión de selección.	Análisis del proyecto Guía de intervención.	Inspector/a Presidente/a Comisión de selección	Según calendario fijado
10	Publicación, en el tablón de anuncios del centro, de la relación de candidatos y candidatas, con indicación de la puntuación provisional obtenida en cada uno de los apartados del baremo, así como la puntuación total, de mayor a menor. Servirá de notificación a los interesados.	Módulo séneca de función directiva. Tablón de anuncios del centro. Considerando en primer lugar las del propio centro. Excluyendo las que no obtengan 4 puntos en el proyecto. En ausencia de candidaturas del centro o que no se obtenga la puntuación mínima se valoran las de otros centros.	Inspector/a Presidente/a	Antes del 30 de marzo
11	Reclamaciones de los candidatos y candidatas	Módulo séneca de función directiva. Dirigidas a la comisión. A las puntuaciones obtenidas en cada	Candidatos	Tres días

III. 1. ACCIONES, PROCEDIMIENTOS, RESPONSABLES Y TEMPORALIZACIÓN:**COMISIONES DE SELECCIÓN DE DIRECTORES. Orden de 26 de marzo de 2007, Boja del 3/04/2007.**

ACCIONES	PROCEDIMIENTOS	RESPONSABLES		TEMPORALIZACIÓN
		apartado		
12	Publicación de la relación de candidatos y candidatas, con indicación de la puntuación definitiva para cada uno de los apartados del baremo y la total.	Módulo séneca de función directiva. Tablón de anuncios del centro. Servirá de notificación a los interesados.	Inspector/a Presidente/a	Antes del 10 de abril
13	Propuesta de la Comisión, al titular de la Delegación, de la candidatura seleccionada.	Módulo séneca de función directiva. Candidatura con mayor puntuación.	Inspector/a Presidente/a	Antes del 15 de abril
14	Comunicación a la persona titular de la Delegación en caso de no selección de candidatura.	Módulo séneca de función directiva. No haber obtenido la puntuación mínima en el proyecto de dirección	Inspector/a Presidente/a	Antes del 15 de abril

**III. 2. ACCIONES, PROCEDIMIENTOS, RESPONSABLES Y TEMPORALIZACIÓN:
EVALUACIÓN DE DIRECTORES (PROCESUAL y FINALIZACIÓN DE MANDATO).
Orden de 8 de noviembre de 2007. Boja del 10/11/07)**

ACCIONES	PROCEDIMIENTOS	RESPONSABLES		TEMPORALIZACIÓN
1	Información a los directores y directoras de los centros del proceso de evaluación que se establece en el marco normativo. De manera particular, en lo que concierne a los criterios, indicadores y registros de actuaciones.	Reunión con interesados .	Inspectores e Inspectoras de referencia o Equipos de Zona	Septiembre-Octubre
2	Análisis de documentos, programas, hechos y datos de los centros que abren proceso	Datos de séneca	Inspectores/as	Hasta mayo
3	Valoración <u>procesual de la función directiva.</u>	Grabación en el módulo séneca de función directiva de evidencias, durante el	Inspectores/as	Septiembre a mayo

		curso escolar, en relación al desempeño de la Dirección. Guía de intervención		
4	a) Informe de evaluación sobre el desempeño de la dirección al <u>concluir el mandato.</u>	Módulo séneca de función directiva. (Anexo II de la Orden) Con referencia a las actuaciones del Director e información complementaria de otros miembros de la Comunidad	Inspectores/as	Hasta el 15 de mayo

		Educativa.		
	b) Memoria de Autoevaluación sobre el ejercicio de la función directiva. Modelo de memoria abierto.	Subir a Séneca y entrega en Registro del centro. (Sugerencia : La memoria debería tratar los indicadores contenidos en el Anexo II de la Orden).	Directores/as a evaluar	Segunda quincena del mes de abril
	c) Valoración del desempeño del mandato mediante votación refrendada por mayoría absoluta.	Sesión extraordinaria del Consejo, con ausencia del evaluado. Certificación del Acta con indicación del	Consejo Escolar	Primera quincena de mayo

		resultado de la votación. (Modelo de procedimiento abierto. Se recomienda seguir los indicadores del Anexo I). Subir a Séneca certificación. (Secretario).		
--	--	--	--	--

III. 2. ACCIONES, PROCEDIMIENTOS, RESPONSABLES Y TEMPORALIZACIÓN:

EVALUACIÓN DE DIRECTORES EN FASE DE PRÁCTICAS. Orden de 20 de junio de 2007, Boja 17/07/07

ACCIONES	PROCEDIMIENTOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	
0	<p>Memoria de dirección con valoración de formación recibida, actuaciones y relación con el Proyecto de dirección inicial.</p>	<p>Aplicación Séneca de Directores .</p> <p>Documento elaborado por Inspección General.</p> <p>Valoración de la formación recibida y reflexiones sobre proyecto de dirección. Cerrar el candado.</p>	<p>Director/a a evaluar.</p>	<p>Hasta el 15 de mayo</p>
1	<p>Informe de evaluación sobre el ejercicio de la función directiva de los</p>	<p>Aplicación Séneca de Directores</p>	<p>Tutor/a</p>	<p>Hasta el 15 de mayo</p>

	directores y directoras en prácticas. Incluye valoración cualitativa.	. Valoración según sus funciones tutoriales, art. 4.2 Orden 20-6-07, elaborado por Inspección General, con referencia a las actuaciones del Director en prácticas.		
2	Informe de evaluación sobre el ejercicio de la función directiva de los directores y directoras en prácticas. Incluye	Aplicación Séneca de Directores. Documento	Consejo Escolar (Secretario o J. Estudios cumplimenta en Séneca)	Hasta el 15 de mayo

	valoración cualitativa.	elaborado por Inspección General. Modelo de evaluación basado en Anexo II Orden 20-6-07, con referencia a las actuaciones del Director en prácticas.		
3	Informe de evaluación sobre el ejercicio de la función directiva de los directores y directoras en prácticas. Incluye valoración cualitativa.	Aplicación Séneca de Directores . Modelo de evaluación basado en Anexo II Orden 20-6-07, con	Inspectores/as	Hasta el 15 de mayo

		referencia a las actuaciones del Director en prácticas e información complementaria de otros miembros de la Comunidad Educativa y del director-tutor.		
4	Informe de la dirección del Centro de Profesorado	Aplicación Séneca de Directores . Valoración de la formación	Director/a del Centro de Profesorado.	Hasta el 15 de mayo

		<p>inicial atendiendo a los aspectos recogidos en Anexo II Orden 20-6-07, con referencia a las actuacione s del Director en prácticas</p>		
5	Evaluación de la Comisión Provincial	Estudio de los documentos en Séneca	Miembros de la Comisión de Valoración	Primera semana de Junio.
6	Resolución de reclamaciones por parte de la Comisión Provincial	Estudio de reclamaciones presentadas por los directores	Comisión resuelve.	Plazo de reclamación: Cinco días a partir de la publicación de la valoración.

		/as evaluados negativam ente.		
				Finalización del proceso antes del 20 de junio de 2012.